



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LAYOS

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 11 de febrero de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo de bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Concesión del uso privativo del siguiente bien de dominio público: Bar "Hogar del Jubilado".

2. El plazo para la presentación de ofertas será de veinte días naturales desde el siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio.

3. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento, dirección: <https://layos.sedelectronica.es>.

Layos, 11 de febrero de 2026.-El Alcalde, Gonzalo García González.

N.º I.-682